



¿Qué es el cohousing senior?

M^a Rosario Castilla Mora

Trabajadora Social y Profesora de la Universidad de Málaga

Elsa Gummá Serra

Trabajadora Social

La vivienda colaborativa o cohousing, es una forma de convivencia en régimen de cesión de uso, a la que se suele acceder a través de una cooperativa. Se trata de conjuntos residenciales formados por hogares unifamiliares de unos 50 m² aproximadamente. Las viviendas comparten espacios y servicios comunes, que son protagonistas y promueven la existencia de estructuras organizativas de colaboración a través de unas redes de apoyo, que devienen en solidaridad y reciprocidad, formal o informal. Se diferencian especialmente de las tradicionales comunas de la década de 1960, por la privacidad de cada usuario y su sistema de economía independiente.

En su lugar de origen, los países nórdicos, estos conjuntos residenciales eran llamados *bofællesskaber*, o comunidades de convivencia. En la década de 1980, el matrimonio de arquitectos americano McCamantt y Durrett, acuñan el término *cohousing*, e importan el modelo a su país. Lo definen como un “desarrollo residencial en el que los hogares individuales, de tamaño reducido, comparten

.....

“Se trata de conjuntos residenciales formados por hogares unifamiliares de unos 50 m² aproximadamente. Las viviendas comparten espacios y servicios comunes, que son protagonistas y promueven la existencia de estructuras organizativas de colaboración a través de unas redes de apoyo, que devienen en solidaridad y reciprocidad, formal o informal.”

.....

algunas instalaciones o servicios comunes, y cuyos residentes son responsables de su gestión” (McCamantt y Durrett, 1988, párr. 1).

Aunque la necesidad de vivir en comunidad aparece ligada a la historia de la humanidad, los orígenes modernos del cohousing se sitúan en la Dinamarca de 1900, donde se aborda este tipo de proyecto, al convertir un viejo monasterio en albergue para las personas mayores con bajos ingresos (Durrett, 2009). Las corrientes feministas, también tienen su papel protagonista en la creación de estas formaciones convivenciales (Fernández, 2015). Siguiendo su camino, llegarían las escandinavas *Kollektivhus*, con formato muy parecido a las actuales viviendas colaborativas. El arquitecto Gudmand-Høyer, crea en la década de 1970 una versión revisada de dicho modelo que forma parte del sistema nórdico actual Andel, en el que el socio dispone solamente del derecho de uso de la vivienda, por el que abona una contribución o alquiler. Este tipo de hogares, supone hoy día más del 10% del parque total de residencias en dichos países (Izaola, 2012).

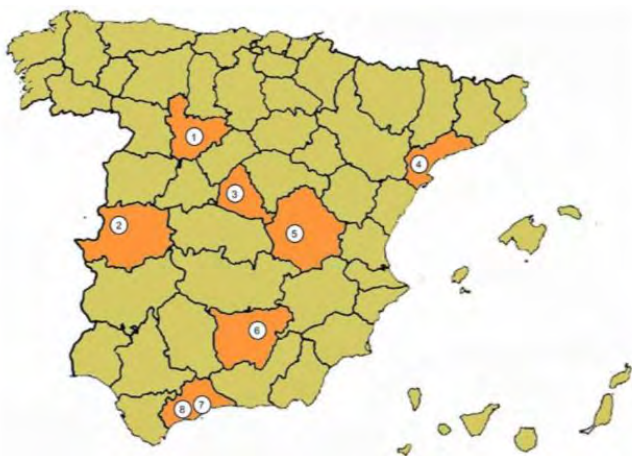
La crisis mundial de 2008, promueve un resurgir de estos modos de vida colectivos, encuadrados en el fenómeno de la economía y cultura colaborativa o *sharing economy*, que prioriza el alquiler, o la cesión, en lugar de la propiedad (Rouse, 2013).

Aunque las primeras cohousing fueron de tipo intergeneracional, los orígenes de los modelos senior datan de mediados de la década de 1960, cuando en Dinamarca diversas asociaciones trabajan con el Estado para impulsar la independencia de los mayores, así como para solucionar sus problemas de soledad y de residencia. Como resultado nace en 1982, el primer cohousing para este colectivo (Durret, 2009).

En los países de la Europa del norte esta opción residencial es considerada, desde hace años, una manera óptima de reducir los costes sociales, de potenciar la vida activa de los mayores, contribuir a su inserción social y, en definitiva, es vista como un pilar para potenciar la calidad de vida de este sector de población. Hasta la fecha, en cambio, en España se ha obviado esta alternativa, para seguir manteniendo y primando el carácter asistencial. Por tanto, las viviendas colaborativas, se encuentran con grandes problemas para conseguir la financiación necesaria para establecerse dentro de los parámetros del mercado inmobiliario, aunque parece que la tendencia poco a poco, empieza a cambiar. Entre otras iniciativas públicas los Ayuntamientos, basándose en el modelo Andel, empiezan a otorgar permisos temporales para que los interesados puedan construir sobre sus terrenos y apropiarse de lo edificado durante un periodo determinado (Etxezarreta, Cano y Merino, 2016).

A partir de principios del siglo XXI, aparecen en España diversas iniciativas de gestión privada como el conjunto residencial *Los Milagros*, en la ciudad de Málaga, pionero en el país en el campo del cohousing senior, e inspiración de otros muchos proyectos generados a posteriori. Cabe destacar que, a diferencia de otros Estados, en España las iniciativas de viviendas cooperativas senior provienen mayoritariamente de los propios interesados. En la actualidad, existen en el territorio nacional diversos cohousing senior en desarrollo. En la figura 1, se muestra el mapa de distribución de los ocho que están en pleno funcionamiento.

Figura 1. Mapa cohousing senior España



Nota: 1.Profuturo; 2.La Muralleta; 3.Trabensol; 4.Servimayor; 5.Convivir; 6.Fuente de la Peña; 7.Los Milagros; 8.Puerto de la Luz.
Fuente: Elaboración propia.

“En Europa del norte esta opción residencial es considerada una manera óptima de reducir los costes sociales, de potenciar la vida activa de los mayores, contribuir a su inserción social y es vista como un pilar para potenciar la calidad de vida de este sector de población. En España se ha obviado esta alternativa, para seguir manteniendo y primando el carácter asistencial. Por tanto, las viviendas colaborativas, se encuentran con grandes problemas para conseguir la financiación necesaria para establecerse dentro de los parámetros del mercado inmobiliario.”

Aportación de valores

Como señalan Hill, Jarvis, Scanlon, Fernández, Chatterton, Kear, O'Reilly, Sargison y Stevenson (2016), esta forma de convivencia aporta una serie de valores, que benefician especialmente a las personas mayores:

- **Valores económicos:** puesto que, aunque su creación pueda resultar costosa, vivir en este sistema acaba convirtiéndose en un ahorro en muchos ámbitos (comida, gasto energético, etc.)
- **Refuerzo de la resiliencia física y social** de sus residentes.
- **Mayor sensación de pertenencia, autoconciencia, solidaridad y sentimiento comunitario.**

Reglas del cohousing

Por su parte, Alonso (2016) destaca seis reglas imprescindibles para que una comunidad pueda considerarse cohousing:

- 1.- Debe ser un **proceso donde colaboren todos los participantes**, que se implicarán desde el principio del proyecto y serán los responsables de las decisiones tomadas.
- 2.- **El diseño de las viviendas debe estar pensado para facilitar las relaciones de vecindad**, donde la comunicación y la ayuda mutua, sean viables.
- 3.- **Deben existir unos servicios comunes** que complementen los de la vivienda privada; biblioteca, gimnasio, lavandería, comedor...
- 4.- **La gestión debe ser llevada a cabo por los propios residentes.**
- 5.- **La estructura social no puede ser jerárquica**, las decisiones se tomarán de manera democrática y a poder ser, por consenso.
- 6.- **Cada conviviente mantiene su independencia económica**, aunque participará de los gastos comunes, tal y como se haya pactado.



Residencial Cooperativa Puerto de la Luz.



Residencial Cooperativa Puerto de la Luz.

Tipos de cohousing

En el siguiente cuadro, se muestran y definen brevemente la diversidad de formatos de carácter convivencial existentes en la actualidad:

Cuadro 1. Tipos de cohousing existentes en la actualidad

Multigeneracional	Convivencia de varias generaciones.
LGTB/LGTB Friendly	En auge. Existe una opción específica para mayores, ya que los pertenecientes a estos colectivos se encuentran frecuentemente con problemas de convivencia, debido a su opción sexual y a la generación a la que pertenecen.
De mujeres o "single ladies"	Mujeres solteras, divorciadas o viudas.
Ecohousing	Punto coincidente en la filosofía cohousing; respeto por vivir en equilibrio con la naturaleza.
Urbano	Filosofía cohousing en un entorno urbano.
De mayores o senior	Formado por mayores de 50 años que deciden afrontar su vejez de manera autónoma. Poseen espacios para los cuidadores y para quienes de forma temporal o permanente puedan precisar tratamientos o cuidados especiales.

Fuente: Elaboración propia



Residencial Cooperativa Puerto de la Luz.



Residencial Cooperativa Puerto de la Luz.

Alternativa favorecedora del envejecimiento activo

La vivienda colaborativa creada por o para personas mayores, se muestra como un modelo sostenible de envejecimiento activo. Tomando como marco de fondo la crisis del Estado de Bienestar, estas formaciones convivenciales ofrecen una alternativa a los centros residenciales, gestionados generalmente a través de modelos asistenciales y orientados a un envejecimiento pasivo. Existen diversos motivos por los cuales la persona mayor ni desea, ni puede envejecer amparada en los modelos ofertados desde hace décadas:

- **Autopercepción de la edad:** El mayor no se siente como tal, y no quiere envejecer aislado del resto de la sociedad, ni percibir que su vida depende de terceras personas.
- **Rechazo al modelo asistencial:** Ya no se identifica con un modelo asistencial de envejecimiento, quiere ser parte activa de él. Tampoco desea sentirse un peso extra en el desarrollo familiar.

- **Rechazo a la soledad:** Aunque exista una pérdida de parte de su red social, no quiere sentir la soledad que muchas veces se asocia al envejecimiento.
- **Declive del Estado de Bienestar:** La crisis de 2008 y las políticas neoliberales, no apoyan las acciones sociales. Los recursos cada vez son menores, y la población mayor de 65 aumenta año tras año. El Instituto de Política Familiar (2016), afirma que en 2050 la pirámide poblacional se habrá invertido, siendo los mayores de 80 el sector más abundante de la población española.

El cohousing propone un modelo de ayuda mutua, que recoge de manera eficaz las necesidades de las personas mayores, y plantea un cambio de paradigma; del asistencialismo, a la vida activa y emprendedora, promotora del envejecimiento activo.

“El cohousing propone un modelo de ayuda mutua, que recoge de manera eficaz las necesidades de las personas mayores, y **plantea un cambio de paradigma; del asistencialismo, a la vida activa y emprendedora, promotora del envejecimiento activo.**”

En 2017, se realiza como Trabajo de Fin de Grado el estudio *Cohousing senior. Calidad de vida y envejecimiento activo, perspectiva desde el trabajo social* (Gummà y Castilla, 2017). En él se establece una comparativa entre la calidad de vida de diferentes centros residenciales para personas mayores y cohousing. La investigación apunta a interesantes conclusiones; El cómputo general de las diversas dimensiones estudiadas, concluye que en los centros residenciales, un 65% de los residentes manifiestan tener buena calidad de vida, frente al 83% de los habitantes de cohousing. En cuanto a estos últimos, se trata de personas con estudios de nivel medio/superior, en su mayoría mujeres, que envejecen de manera más activa, son más autosuficientes, tienen un mayor nivel de satisfacción y cuyas relaciones interpersonales en el centro, son mucho más estrechas.

Según los estudios de Buck y Villines (2007) (citado en Fernández, 2015), entre un 70% y un 90% de los grupos de cohousing no llegan a conseguir el propósito de configurarse como tal, ya sea por problemas internos, o relacionados con agentes externos. Debido a su cualificación profesional y experiencia en el trato humano, el/la trabajador/a social puede ser una pieza clave en el éxito de la formación y en el seguimiento del posterior desarrollo del normal funcionamiento de estos centros colaborativos. El campo del trabajo social en estos espacios de convivencia, es prácticamente inagotable (Gummà y Castilla, 2017).

Podemos concluir que el cohousing senior se presenta como una alternativa sólida a los centros residenciales o a las ya residuales viviendas tuteladas. Dar el siguiente paso, y que sean accesibles a todos los niveles socioeconómicos, pasa por la necesaria implicación de la Administración Pública.

BIBLIOGRAFÍA

- » Alonso, A. (2016) *Pedir ayudas*. Alternativas residenciales para personas mayores: “Cohousing” o Viviendas colaborativas. Recuperado de <https://www.pedirayudas.com/recursos/alternativas-residenciales-para-personas-mayores-cohousing-o-viviendas-colaborativas/>
- » Durrett, C. (2009). *The Senior Cohousing Handbook: A Community Approach to Independent Living (2)*. [Versión de Jábega-Pro Quest]. Recuperado de <http://0www.ebrary.com.jabega.uma.es>
- » *English Oxford living dictionaries* (2017) Co-housing. Recuperado de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/us/co-housing>
- » Etxezarreta, A., Cano, G. y Merino, S. (2016) Las cooperativas en cesión de uso y el cohousing en España. *Crecimiento económico y bienestar*. Conferencia llevada a cabo en el XVI Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa Economía Social, Valencia, España. Recuperado de <http://ciriec.es/eventos/xvi-congreso-de-investigadores-en-economia-social-y-cooperativa/>
- » Fernández, A. (2015) *Cuerpo, género y vejez en las Viviendas Colaborativas para personas mayores* (trabajo de fin de máster) Universidad del País Vasco, España. Recuperado de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/16511/TFM_DEFINITIVO%20Ana%20Fern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1
- » Gummà, E. y Castilla, M.R. (2017) *Cohousing senior. Calidad de vida y envejecimiento activo, perspectiva desde el trabajo social* (trabajo de fin de grado). Universidad de Málaga, España.
- » Hill, S., Jarvis, H., Scanlon, K., Fernández, M., Chatterton, P., Kear, A., O'Reilly, D., Sargison, L. y Stevenson, F. (2016) *The London School of Economics and political science. Department of geography and environment. Cohousing; Shared futures*. Recuperado de <http://www.lse.ac.uk/geographyAndEnvironment/research/london/docs/Cohousingshared-futures-FINAL-web.pdf>
- » Izaola, B. (2012) *Vivero de iniciativas ciudadanas*. CO-housing. Recuperado de <http://viveroiniciativasciudadanas.net/2012/11/27/co-housing-2/>
- » Rouse, M. (2013) *Techtarget network*. Sharing economy. Recuperado de <http://searchcio.techtarget.com/definition/sharing-economy>.